



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

Rosario, 16 de setiembre de 2015

VISTO la Resolución del señor Decano N° 1614/15, ad referendum del Consejo Directivo, que avala y brinda auspicio Institucional al "XV Congreso Panamericano de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica", que se realizará desde el 15 al 18 de Noviembre de 2015, en el Hotel Hilton de la ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

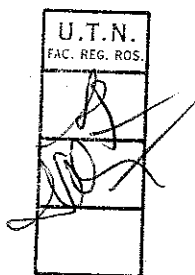
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 1614/15; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 554/2015



Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica